



JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

AUTOS DE CUMPLASE DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICADO	ACTUACIÓN REGISTRADA	
010-2018-00670	Auto pone en conocimiento. Se informa que no obra respuesta de la secretaria de movilidad de Medellín (DG)	
018-2019-00987	Avoca conocimiento. E impone la carga de remision de oficios a la parte ejecutante (DG)	
023-2020-00932	Avoca conocimiento. E impone la carga de remision de oficios a la parte ejecutante (DG)	
022-2016-00420	Auto pone en conocimiento. Se accede al desarchivo, y ordena elaborar un nuevo oficio, una vez elaborado dejarlo a disposición de la parte interesada para su respectivo trámite	

014-2018-00752	Auto pone en conocimiento. Se incorpora despacho comisorio sin diligenciar. Se le da respuesta a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante. No se asigna cita para retirar oficios puesto que los mismos fueron retirados personalmente por el ejecutado el 05/08/21.	
028-2016-00718	Auto pone en conocimiento. No se accede al reporte de títulos solicitado.	
005-2010-00608	Auto pone en conocimiento. Se le recuerda a la ejecutada que el proceso ya terminó ordenándose el levantamiento y entrega de dineros. Se informa que ya existen títulos expedidos a la espera de ser retirado, previo a acceder a una futura entrega de dineros deberá allegar la constancia de radicación del oficio de desembargo. Se recuerda que la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	
013-2016-00639	Auto pone en conocimiento. Se incorpora memorial sin trámite	
003-2014-01262	Auto pone en conocimiento. Se le informa a la señora ANA YORLEY ZAPATA, que ya fueron expedidos unos títulos, y se le recuerda que la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	

018-2005-00778	Auto pone en conocimiento. Se pone en conocimiento oficio remitido por el JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, mediante el cual advierte que dentro del proceso radicado 05001 31 03 001 1999 00357 00 no se llevó diligencia de secuestro y tampoco se presentó avalúo alguno.	
----------------	---	--

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK.](#)